



## ACCIDENTE MINERO POR **INUNDACIÓN**

Fecha de ocurrencia:  
**OCTUBRE 30 DE 2014**

EXPLORACIÓN  
SUBTERRÁNEA  
DE CARBÓN

**ANTIOQUIA**



Amagá

  
**12 TRABAJADORES  
FALLECIDOS**

INUNDACIÓN POR  
IRRUPCIÓN  
SÚBITA  
DE AGUA

**AGUA ESTANCADA**  
POR EXPLORACIONES ANTIGUAS  
DE OTRAS MINAS VECINAS

Fecha de la alerta:  
**DICIEMBRE 18 DE 2014**

## LECCIÓN APRENDIDA

### ¿QUÉ PASÓ?

El accidente catastrófico se presentó por la comunicación de zonas inundadas con otras minas por desconocimiento de la ubicación de estas zonas y avances de frentes sin ningún tipo de direccionamiento. Lo que generó la irrupción súbita y sin control de agua al interior de las labores mineras de desarrollo, preparación y explotación de la mina, y que condujo lamentablemente al ahogamiento de 12 trabajadores de su planta de personal.

### CONSECUENCIA

Ahogamiento de **12 trabajadores** de su planta de personal.

### CAUSAS

#### » INMEDIATAS

#### Actos Inseguros:

No llevar control topográfico continuo sobre los trabajos de Desarrollo, Preparación y Explotación que se lleven en la mina.

#### Condiciones inseguras:

No realizar estudios hidrológicos y topográficos que permitan ubicar claramente los sitios de acumulación de aguas subterráneas que puedan afectar la integridad del personal que labora en los socavones.

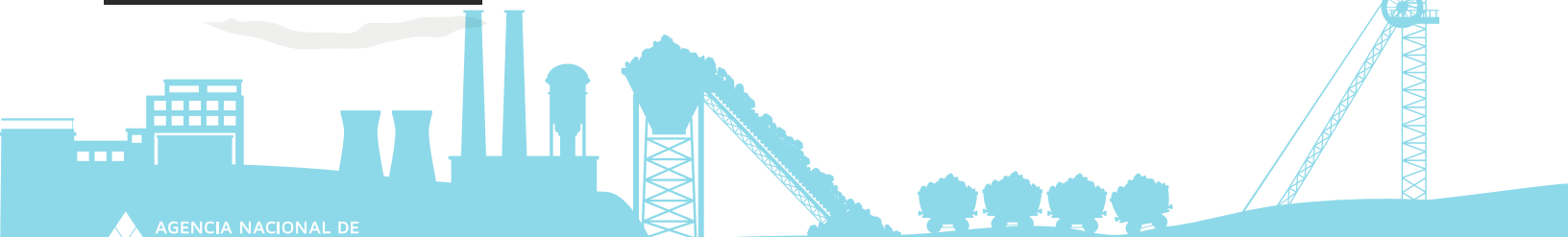
#### » BÁSICAS

#### Factores Personales:

Falta de capacitación al personal en el manejo de riesgos inherentes a inundaciones repentinas producidas por cercanías a bolsas de agua y mitigación de los riesgos generados por las mismas.

#### Factores Laborales:

Construcción de vías de evacuación rápida que puedan en un momento dado salvar vidas y evitar accidentes catastróficos.



## ¿CÓMO EVITARLO?

No deben realizarse explotaciones ni otros trabajos mineros en minas que no cuenten con un planeamiento minero adecuado, además de un control topográfico real y efectivo dentro de los mismos trabajos mineros. No existían comunicaciones con las minas vecinas que hubieran facilitado la posible salida de los trabajadores sin que el resultado hubiera sido tan catastrófico.

Se deben utilizar perforaciones largas para revisar que no se presenten pozos de acumulación de aguas especialmente en frentes normalmente secos y que aumenten su capacidad de humectación repentinamente sin razón alguna utilizando la diamantina.

Mantenga actualizados los planos de explotación minera.

Elabore el diagnóstico ocupacional de las condiciones de trabajo, que permita detectar los riesgos reales de la mina.

Planifique el desarrollo de la explotación minera, contemplando los posibles riesgos.

En zonas mineras donde las vecindades son tan próximas se deben desarrollar los planos de las labores en minas tan vecinas y así poder definir los riesgos asociados a dichas vecindades.

Se debe desarrollar un estudio hidrológico e hidrogeológico que permita cartografiar y cuantificar las aguas presentes en las zonas inundadas.

El explotador minero debe contemplar los riesgos asociados a su explotación y a su entorno, elaborando un panorama de riesgos derivado de los estudios hidrológicos e hidrogeológicos en la zona



\*El 55 % de las víctimas mortales se registraron en **explotaciones ilegales**

\*El 21.1% de las víctimas mortales se registraron en **explotaciones ilegales**

**¡ EN LA MINA LO PRINCIPAL ES PRESERVAR LA VIDA HUMANA, TRABAJEMOS EN EQUIPO PARA NO GENERAR PERDIDAS DE ELLA !**